

CIRCULAR

1-3030

No: 01-3-2020-000146

14/08/2020 11:54:01 a.m.

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, SECRETARIA GENERAL, JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECTORES REGIONALES

Asunto: Lineamientos para desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General y Regionales 2020.

En cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano; y de conformidad con lo establecido en las Leyes 1474 de 2011 y 1757 de 2015, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, imparte los lineamientos para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2020 que se llevarán a cabo entre el 2 y el 10 diciembre de 2020 .

Igualmente, en atención a los protocolos como las medidas sanitarias de prevención adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, se implementarán y priorizarán los espacios virtuales para la participación ciudadana, sobre los espacios físicos, promoviendo la interacción y la comunicación a través de plataformas y canales digitales, además de las estrategias de comunicación convencionales, que permitan involucrar a los usuarios, la ciudadanía en general y demás grupos de valor e interés garantizando un diálogo en doble vía.

Para la realización de las audiencias de rendición de cuentas, además de lo anterior, la Dirección General y las Direcciones Regionales deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Modalidad de audiencia:** Virtual.
2. **Fecha de corte.** Las cifras para la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 tendrán como fecha de corte: 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.
3. **Documentos de referencia.** Con el objetivo de estandarizar la metodología para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo se publicó en la Plataforma CompromISO la guía DE-G-011.V02 “Guía para la realización de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas”, la cual contiene los elementos necesarios para la realización de cada una de las

Dirección General
Dirección calle 57 No. 8-69 Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co
   **SENAComunica**

fases de la audiencia; y relaciona los diferentes formatos que se utilizarán para documentar la audiencia y que son de estricto cumplimiento. Para el caso de los formatos a utilizar para el desarrollo de la audiencia que se encuentran relacionados en la guía, deberán ser aplicados mediante formularios virtuales que diseñe la Dirección General o cada Regional con la herramienta FORMS de Microsoft, tomando como guía y referencia los campos relacionados en los documentos formalizados en la plataforma Compromiso.

4. Fechas de Audiencias:

Dirección General: 02 de diciembre de 2020.

Direcciones Regionales: Para esta vigencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de las Regionales será llevada a cabo por zonas geográficas, atendiendo el siguiente cronograma:


No.	Fecha de Audiencia	Zona	Regionales
1	Jueves 3 de diciembre 2020	Zona Amazónica	Amazonas; Caquetá; Guainía; Putumayo; Vaupés
2	Viernes 4 de diciembre 2020	Zona Orinoquía	Arauca; Casanare; Guaviare; Meta; Vichada
3	Lunes 7 de diciembre 2020	Zona Pacífica	Cauca; Chocó; Nariño; Valle
4	Miércoles 9 de diciembre 2020	Zona Caribe	Atlántico; Bolívar; César; Córdoba; Guajira; Magdalena; San Andrés; Sucre
5	Jueves 10 de diciembre 2020	Zona Andina	Antioquia; Bogotá; Boyacá; Caldas; Cundinamarca; Huila; Norte de Santander; Quindío; Risaralda; Santander; Tolima

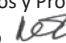
Cualquier inquietud o información adicional que se requiera acerca de este ejercicio podrán comunicarse con Alberto Serrano Suarez, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional, aserranos@sena.edu.co de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo o a los correos de las contratistas Sandy Karina León skleon@sena.edu.co o Claudia Quevedo Gutiérrez cquevedog@sena.edu.co.


Cordialmente,

Firmado digitalmente por Juan Fernando López Mejía
 Fecha: 2020.08.14 11:50:02 -05'00'

Juan Fernando López Mejía
 Director Planeación y Direccionamiento Corporativo

Revisó: Antonio José Trujillo Illera, Coordinador, Gloria Acosta Contreras, Grupo Conceptos Jurídicos y Producción Normativa. 

Revisó: Mayerly Garzón Rico- Abogada (C) Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo 

Revisó: Alberto Serrano - Coordinador Grupo Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional 

Proyectó: Sandy Karina León Rincón- Claudia Quevedo Gutiérrez (C) Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo 

Dirección General
 Dirección calle 57 No. 8-69 Bogotá - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co
 **SENAComunica**